

“Año de la Innovación y la Competitividad”

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2019-0015

**SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

Este proceso de compras inició mediante invitación el día cuatro (4) de abril de 2019, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a 11 empresas que pueden suplir los requerimientos de esta compra para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2019-0015 para la Adquisición e Instalación de Cortinas Venecianas y Laminado para Aulas, Laboratorios y Espacios Administrativos del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “FERRETAL, SRL”, “PALMA MAGNA, SRL”, “D’ COLORES TOLDOS, SRL”, “GUZMAN MOREL Y ASOC, SRL”, “VEF ESCRINES Y VENECIANAS, SRL”, “PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL”, “RAMC INTERNACIONAL, SRL”, “TERCOTECH, SRL”, “INERSIONES SANFRA, SRL”, “VERTILUZ, SRL” y “JOSÉ MÁRMOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL”.

El día once (11) de abril del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas, y a la apertura de las ofertas técnicas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor. El día veintiséis (26) de abril se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados. Los oferentes que presentaron oferta al presente proceso de Compra Menor fueron: “FERRETAL, SRL”, “TERCOTECH, SRL”, “INERSIONES SANFRA, SRL”, “CANGE INDUSTRIAL, EIRL” y “CONSTRUPA CONSTRUCTORA PADILLA, SRL”.

**Considerando:** el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “*ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos*”.

**Vistas,** las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

**Vista,** la Notificación de Oferentes Habilitados.

**Visto,** el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

**Visto,** el Cuadro Comparativo de las ofertas recibidas.

Se emite lo siguiente:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “**TERCOTECH, SRL**”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	TERCOTECH, SRL (RNC: 131577662)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL CON IMPUESTOS RDS
1	Compra e instalación de cortinas venecianas en aluminio liso. Incluye: materiales y accesorios para la instalación Se requiere: Levantamiento, confirmación de medidas y muestra de la cortina a instalar. Garantía: mínimo 2 años en piezas y servicios. Tiempo: Fabricación e instalación máximo de 30 días calendario (Ver listado de áreas donde se realizara la instalación)	100 UD	RD\$ 2,205.00	RD\$ 396.90	RD\$ 260,190.00
	Servicio de colocación de laminado a una visión. Debe realizar levantamiento y confirmación de medidas de las áreas (Ver listado de áreas).	19 UD	RD\$ 3,765.00	RD\$ 677.70	RD\$ 84,411.30
<b>TOTAL RDS</b>					<b>344,601.30</b>

El monto adjudicado a “**TERCOTECH, SRL**” asciende a la suma de: **Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos y Un Pesos Dominicanos con 30/100 (RD\$ 344,601.30).**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor 1 ITLA-DAF-CM-2019-0015** para para la Adquisición e Instalación de Cortinas Venecianas y Laminado para Aulas, Laboratorios y Espacios Administrativos del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al oferente: “**TERCOTECH, SRL**” por haber cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación a los siete (7) días del mes de mayo del año 2019.

Nicaury Aguasvivas  
Departamento de Compras  
Encargada

